



Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del **13** de **mayo** de **2025**, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Notificación del Fallo** de la **Convocatoria** de la **Invitación** indicada al rubro, de conformidad con el artículo **49** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la **Ley**), así como lo previsto en la **Sección III** "Forma y Término de los diversos actos del procedimiento", **inciso k)** "Fallo" de la **Convocatoria**.

Este acto fue presidido por el **C. Juan Ricardo López Cruz**, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. DAF/112/2016** de fecha **30** de **junio** de **2016**, quien, al inicio de este acto señaló que en términos de lo previsto en el artículo **36**, de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas y sin la presencia de los **Licitantes** a participar en este procedimiento de contratación.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos **47, 48** fracción **II**; **49** de la **Ley**; y **51** de su Reglamento, así como, lo señalado en la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases de la **Convocatoria** a la **Invitación**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio **Binario**.

SEGUNDO.- Que la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **B**. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los **Licitantes** en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", numerales **1 a 6; 8; y 11** a **15** de la **Convocatoria**, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** de los siguientes **Licitantes**, se transcribe la evaluación legal:

No.	Licitante	Resultado de la Evaluación Legal	Partida
1	Compucad, S.A. de C.V.	Cumple	1, 2, 3, 4, 5
2	Focus On Services, S.A. de C.V.	Cumple	4, 5

No.	Requisito y efecto	Comentario u observación	
		Compucad, S.A. de C.V.	Focus On Services, S.A. de C.V.
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	Cumple	Cumple
2.	Manifiesto de no existir impedimento para participar	Cumple	Cumple





Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No.	Requisito y efecto	Comentario u observación	
		Compucad, S.A. de C.V.	Focus On Services, S.A. de C.V.
3.	Declaración de integridad	Cumple	Cumple
4.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos	Cumple	Cumple
5.	Declaración de Acciones	Cumple	Cumple
6.	Declaración de Subcontratación	Cumple	Cumple
7.	Modelo de convenio de participación conjunta	Cumple	Cumple
11.	Manifestación de cumplimiento de normas	Cumple	Cumple
12.	Manifiesto de nacionalidad mexicana	Cumple	Cumple
13.	Dirección de Correo Electrónico del LICITANTE	Cumple	Cumple
14.	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o mora	Cumple	Cumple
15.	Domicilio para Recibir Notificaciones	Cumple	Cumple
16.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.	Cumple	Cumple

TERCERO.- Que la **Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** y la **Jefatura de Unidad de Comunicaciones**, como Área Requiriente y Área Técnica respectivamente de la presente contratación, están facultadas para evaluar y dictaminar la **Documentación Técnica** de las proposiciones presentadas por los **Licitantes**; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones **técnica**, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **A**". de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminaron que los documentos presentados por los **Licitantes** en lo que corresponde a los requisitos señalados en la Sección **VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes" de la **Convocatoria** cumplen o no con las condiciones establecidas en la en la misma, conforme a la Evaluación realizada mediante el criterio de **Binario**.

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 8** "Modelo de Propuesta Técnica" de las proposiciones presentadas por los **Licitantes** participantes, realizada por la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, determinó lo siguiente:

No.	Licitante	Resultado de la Evaluación Técnica				
		Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4	Partida 5
1.	Compucad, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
2.	Focus On Services, S.A. de C.V.	No cotizó			Cumple	Cumple

Con la finalidad de evitar alteración y/o modificación involuntaria al resultado de la **Evaluación Técnica** y al **Dictamen Técnico**, realizada por cada una de la Unidad Administrativa requirente, se adjuntan a la presente Acta, la evaluación y dictamen técnico.





Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

Especificaciones Técnicas de la Partidas 1 a 5	Licitante	
	Compucad, S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple
Partida 1 Computadora de escritorio especializada	Cumple	
Partida 2 Computadora portátil (laptop intermedia) con estación de trabajo para laptop	Cumple	
Partida.3 Monitor	Cumple	
Partida 4 Computadora portátil especializada (laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop		No Cumple
Partida 5 Computadora de escritorio avanzada		No Cumple

Especificaciones Técnicas de la Partida 4 a 5	Licitante	
	Focus On Services, S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple
Partida 4 Computadora portátil especializada (laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop	Cumple	
Partida 5 Computadora de escritorio avanzada	Cumple	

En el numeral **I** del Apartado Fallo de la presente Acta se expresan todas las razones **técnicas** que sustentan la determinación del incumplimiento.

CUARTO.- Que conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **C.** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, el área competente para llevar a cabo la **evaluación económica** es la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios** y la **Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, mismas que determinó lo siguiente:

No.	Licitante	Resultado de la Evaluación Económica
1.	Compucad, S.A. de C.V.	Cumple
2.	Focus On Services, S.A. de C.V.	Cumple

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo **47** de la **Ley**, se procedió a verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la **Convocatoria** a la **Invitación** y en la Sección **VI** de la **Convocatoria** del presente procedimiento de contratación, se obtuvo el siguiente resultado del análisis de las propuestas económicas, se transcribe la evaluación económica:

Compucad, S.A. de C.V.





Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

Partidas/ Subpartidas	Descripción	Cantidad A	Precio Unitario Mensual B	Importe Mensual C=AxB	Periodo Meses D	Sub Total E=CxD
Computadora D4, L2 y Monitores						
1	Computadora de escritorio especializada	129	\$1,430.00	\$184,470.00	7.5	\$1,383,525.00
2	Computadora portátil (laptop intermedia) con estación de trabajo para laptop	56	\$593.00	\$33,208.00	7.5	\$249,060.00
3	Monitor	201	\$124.00	\$24,924.00	7.5	\$186,930.00
Subtotal						\$1,819,515.00

Focus On Services, S.A. de C.V.

Partidas/ Subpartidas	Descripción	Cantidad A	Precio Unitario Mensual B	Importe Mensual C=AxB	Periodo Meses D	Sub Total E=CxD
Computadora D5 y L3						
4	Computadora de escritorio especializada	145	\$2,466.00	\$357,570.00	7.5	\$2,681,775.00
5	Computadora portátil (laptop intermedia) con estación de trabajo para laptop	62	\$739.00	\$45,818.00	7.5	\$343,635.00
Subtotal						\$3,025,410.00

En el numeral **I** del Apartado Fallo de la presente Acta se expresan todas las razones **económicas** que sustentan la determinación del incumplimiento.

Por lo expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo **49** de la **Ley**, es de resolverse el siguiente:

FALLO

- I.** La relación de **Licitantes** cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la **Convocatoria** que en cada caso se incumpla.

Compucad, S.A. de C.V.	
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento
Técnicas:	a) En el Formato 9 "Propuesta Técnica" en la Partida 4 el LICITANTE no cumple con las especificaciones mínimas solicitadas en el procesador para la Computadora portátil especializada (laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop. b) En el Formato 9 "Propuesta Técnica" en la Partida 5 Computadora de escritorio avanzada omite señalar de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones y características descritas en el Anexo Técnico. Lo anterior de conformidad con lo previsto SECCIÓN IV Requisitos que los LICITANTES deben cumplir que textualmente dice: En términos de lo previsto por los artículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, fracción IV del REGLAMENTO, se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los





Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

Compucad, S.A. de C.V.			
Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento			
Razones	requisitos que deberán cumplir y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARÁ su desechamiento.		
	Requisitos que debe cumplir Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE , cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA . Que exista congruencia entre la Propuesta Técnica , el ANEXO TÉCNICO , la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	Causa expresa de desechamiento La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica , el ANEXO TÉCNICO , la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN

- II.** La relación de **Licitantes** cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

No.	Licitante	Partida	Razones Técnicas y Económicas
1	Compucad, S.A. de C.V.	1; 2; 3; 4; 5	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Invitación .
2	Focus On Services, S.A. de C.V.	4 y 15	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Invitación .

- III.** La relación de **Licitantes** cuyas proposiciones no obtuvieron el puntaje máximo, cuando se hubiere utilizado el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, expresando las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación.

No aplica para el presente procedimiento de contratación.

- IV.** En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.





Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No existe supuesto previsto en los artículos **5**, párrafo primero, fracción **XIV** y **XV**; **49**, párrafo primero fracción **IV**; de la **Ley**; y **51** de su Reglamento

- V.** Nombre y domicilio del o los **Licitantes** a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo con los criterios previstos en la **Convocatoria**, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada **Licitante**.

Derivado de la revisión, análisis detallado, evaluación legal; evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los **Licitantes** participantes, realizada conjuntamente por la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios** y **Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, con fundamento en los artículos **47**, **48** y **49** de la **Ley**; y **51** de su **Reglamento**, así como la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la **Convocatoria** de la **Invitación**, **se adjudica** los contratos respectivo de las **Partidas 1; 2; y 3** al **Licitante Compucad, S.A. de C.V.**, cuya proposición cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la **Convocatoria**, por lo que conforme al artículo **48** de la **Ley** es el **Licitante** que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el **precio unitario** ofertado para la prestación del servicio de cada una de las partidas adjudicadas.

Partida 1; 2; y 3.

Conforme a lo establecido por los artículos **67** de la **Ley**; y **39**, fracción **II**, inciso **f**) de su **Reglamento**; y **Sección II** "Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación", inciso **f**) "Tipo de Contrato" de la **Convocatoria** la adjudicación del contrato será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato Cerrado**, considerando un monto total para la **Partida 1; 2; y 3** de **\$1,819,515.00** (un millón ochocientos diecinueve mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

Compucad, S.A. de C.V.

Partidas/ Subpartidas	Descripción	Cantidad A	Precio Unitario Mensual B	Importe Mensual C=AxB	Periodo Meses D	Sub Total E=CxD
Computadora D4, L2 y Monitores						
1	Computadora de escritorio especializada	129	\$1,430.00	\$184,470.00	7.5	\$1,383,525.00
2	Computadora portátil (laptop intermedia) con estación de trabajo para laptop	56	\$593.00	\$33,208.00	7.5	\$249,060.00
3	Monitor	201	\$124.00	\$24,924.00	7.5	\$186,930.00
Subtotal						\$1,819,515.00

Derivado de la revisión, análisis detallado, evaluación legal; evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los **Licitantes** participantes, realizada conjuntamente por la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios** y **Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, con fundamento en los artículos **47**, **48** y **49** de la **Ley**; y **51** de su





Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

Reglamento, así como la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la **Convocatoria** de la **Invitación**, **se adjudica** los contratos respectivo de las **Partidas 4; y 5** al **Licitante Focus On Services, S.A. de C.V.**, cuya proposición cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la **Convocatoria**, por lo que conforme al artículo **48** de la **Ley** es el **Licitante** que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el **precio unitario** ofertado para la prestación del servicio de cada una de las partidas adjudicadas.

Partida 4; y 5.

Conforme a lo establecido por los artículos **67** de la **Ley**; y **39**, fracción **II**, inciso **f**) de su **Reglamento**; y **Sección II** "Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación", inciso **f**) "Tipo de Contrato" de la **Convocatoria** la adjudicación del contrato será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato Cerrado**, considerando un monto total para la **Partida 1; 2; y 3** de **\$3,025,410.00** (tres millones veinticinco mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

Focus On Services, S.A. de C.V.

Partidas/ Subpartidas	Descripción	Cantidad A	Precio Unitario Mensual B	Importe Mensual C=AxB	Periodo Meses D	Sub Total E=CxD
Computadora D5 y L3						
4	Computadora de escritorio especializada	145	\$2,466.00	\$357,570.00	7.5	\$2,681,775.00
5	Computadora portátil (laptop intermedia) con estación de trabajo para laptop	62	\$739.00	\$45,818.00	7.5	\$343,635.00
Subtotal						\$3,025,410.00

VI. Fecha y hora para la firma del contrato en la Plataforma, así como para la presentación de garantías y, en su caso, para la entrega de anticipo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción **VI** del artículo **49** de la **Ley**, la formalización de los contratos que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15** (quince) días hábiles siguientes a la notificación de fallo de la presente **Invitación**, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos** de la **Plataforma** ingresando a la dirección a la dirección <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

El **Licitante** adjudicado deberá presentar en la **Jefatura de Departamento de la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, en días hábiles, de las **9:00** a las **14:00** horas y de las **15:00** a las **17:00** horas, la documentación solicitada en el inciso **k**) tercer párrafo de la **Sección III** "Forma y Términos de los diversos actos del procedimiento" de las bases de la **Convocatoria**, siendo entre otros documentos los siguientes del **Licitante** adjudicado:





Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
---	--

a). Documentos legales personas morales

- 1 Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- 2 Poder Notarial del representante legal.
- 3 Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- 4 Registro Federal de Contribuyentes del **Licitante**.
- 5 Comprobante de domicilio del **Licitante** con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.

b). Documentos fiscales

- 1 Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación, vigente a la firma del contrato.
- 2 Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en caso de que realice subcontratación de personal a través de un tercero, deberá presentar dicha opinión por parte de la empresa subcontratada y del **Licitante** adjudicado.
- 3 Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en términos de lo previsto en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.
- 4 En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata.

c). Manifestaciones

- 1 Escrito de Estratificación de Empresa en términos del artículo **3** de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- 2 Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos **71** y **90** antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arredamientos y Servicios del Sector Público.
- 3 Manifiesto bajo protesta de decir verdad del representante legal y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo **49**, fracción **IX**, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 4 Formato de Solicitud de Pago Mediante Transferencia o Depósito Bancario.
- 5 Original del Convenio de Participación Conjunta.





Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No obstante, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de la **Convocatoria** para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Los **Licitantes** adjudicados deberán entregar la **Garantía de Cumplimiento** de cada contrato por el monto que a continuación se señala, equivalentes al **10%** (diez por ciento) del monto total de cada contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la **Convocatoria** a la **Invitación**, considerando que las obligaciones contractuales son **Divisibles**. La Garantía de Cumplimiento deberá ser entregada conforme al **Formato 20** "Modelo de Garantía de Cumplimiento del Contrato" de la **Convocatoria**.

Partida	Descripción	Licitante	Número del Contrato	Monto	
				Contrato	Garantía de Cumplimiento
1.	Computadora de escritorio especializada	Compucad, S.A. de C.V.	2025-018TOM999-A-I-S-025	\$1,819,515.00	\$181,951.50
2.	Computadora portátil (laptop intermedia) con estación de trabajo para laptop				
3.	Monitor				
				\$1,819,515.00	\$181,951.50

Partida	Descripción	Licitante	Número del Contrato	Monto	
				Contrato	Garantía de Cumplimiento
4.	Computadora de escritorio especializada	Focus On Services, S.A. de C.V.	2025-018TOM999-A-I-S-026	\$3,025,410.00	\$302,541.00
5.	Computadora portátil (laptop intermedia) con estación de trabajo para laptop				
				\$3,025,410.00	\$302,541.00

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **84**, párrafo sexto del Reglamento de la **Ley**, a efecto que los **Licitantes** adjudicados inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto	Vigencia
2025-018TOM999-A-I-S-025	Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE, Partida 1; 2; y 3.	\$1,819,515.00	A partir del 16 de mayo de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
2025-018TOM999-A-I-S-026	Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE, Partida 4; y 5	\$3,025,410.00	A partir del 16 de mayo de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
		\$4,844,925.00	





Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

Los **Licitantes** adjudicados quedan obligados ante el Centro Nacional de Control de Energía a responder en caso de negligencia, mala fe, impericia, dolo, por defectos funcionales y por defectos de diseño, de la respuesta inmediata en la atención y entrega de los bienes, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos que se señalen en los contratos y sus anexos técnicos, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **53**, párrafo segundo de la **Ley**.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **49** de la **Ley**, con la comunicación del presente fallo, los **Licitantes** se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo **85** último párrafo, de la **Ley** y **104** de su Reglamento, "**EL CENACE**" en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por el **Licitante** participante.

VII. Nombre, cargo y firma de la persona servidora pública que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA
C. Juan Ricardo López Cruz Servidor público designado por la convocante, el CENACE , en términos del oficio No. DAF/112/2016 de fecha 30 de junio de 2016 .	Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
Ing. Erasmo Jonathan Rosas Ruíz En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Ing. Arturo Martínez Sosa En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

En términos del artículo **50** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la





Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, en horario comprendido de las **9:00** a las **14:00** horas y de las **15:00** a las **17:00** horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los **Licitantes**, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

De conformidad con el artículo **36** antepenúltimo párrafo de la **Ley** se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:35** horas del **13** de **mayo** de **2025**.

Esta Acta consta de **21** fojas, integradas por **12** fojas del **Acta**; y **9** fojas del **Dictamen Técnico**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
C. Juan Ricardo López Cruz	Jefatura de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.	Firma electrónica al final de la presente acta	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
Ing. Erasmo Jonathan Rosas Ruíz	Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Firma electrónica al final de la presente acta	

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
Ing. Arturo Martínez Sosa	Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Firma electrónica al final de la presente acta	





Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
Lic. Susan Terán Gutiérrez	Auditoría	Firma electrónica al final de la presente acta	

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
Lic. Horacio Claudio Venegas Espino	Dirección Jurídica	Firma electrónica al final de la presente acta	

----- **FIN DEL ACTA** -----

HORACIO CLAUDIO VENEGAS ESPINO|13-05-2025 12:55:25.015 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

DbselBII7QQ2Nr8Szo+gjAkt+AWiUgF8MoBk9EdbWSZssxa2evBJsiOmT8iDnZZfi6lsxCb6OpLv4eO85ga779/0tl5eB4QKdykAT6NbgTz
uVVMCgOHwjF/H7/X4L8DL5hPFN3y4GFf8qZ2RDA==

SUSAN JAHAIIRA TERAN GUTIERREZ|13-05-2025 12:54:05.224 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

Fd5eBVG/IRUDq9YZ6dB+8vgEaGkTiuFH2RIDEzldukMoqXnG1IU91or5xrKhNQuzGsOEATR3CLIJFZm4pXtLgskM43v9I3J5DyR893iL7j
GGzs2rq69SEQR5/WnlyZFih4d0Lac+mfWSOWaa4vKDdw==

ARTURO MARTINEZ SOSA|13-05-2025 12:50:46.977 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

dsbx9hlvA0mDB0yq/AMsLOAeJqUB4EnDJ3qcob5F9RSumt0vsgufgNQ/EKAKh1MmNtKTr/CuRaO907Mvnp6NQyL8tIV+7qLsIDBUvYf
nGPRHyw/bdZNdJ5wDHcgaN8

ERASMO JONATHAN ROSAS RUIZ|13-05-2025 12:49:54.986 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

++Jh+eF7WiAOBzZQDOVFHwFI+SzWF0IF2NWKjpcuyusA9uQVrrL0KHOK3sfK94veLs+2pJsLDqu/5JO0YEoiuld2no8A8b/7WIOewO0
D4z1aAUR422TyJfn7YdS60yXbzI8wpik/839eyfnWwvSA==

JUAN RICARDO LOPEZ CRUZ|13-05-2025 12:39:58.164 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

QRuOP/ZZie/fBfhxaN29HscnAfcg6sH63QmWk/fAs0VxsitMaawae1f1+sGhqqaaJ8V3qAbM7BqcEVEs0WZnl1ITN7GYoNy0jRsgzM+EjI4
SASJVfHJDmsSwpTu+DzwSjA+GU4kEvYx5rWjCknQFsg==





Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Jefatura de Unidad de Comunicaciones

DICTAMEN TÉCNICO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del **13** de **mayo** de **2025**, en las Oficinas que ocupa la **Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** ubicada en Calle Don Manuelito No. 32, Col. Olivar de los Padres, C.P. 01780, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas representantes del **Área Requirente** y del **Área Técnica**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de elaborar el **Dictamen Técnico** de las proposiciones recibidas de la **Invitación** indicada al rubro.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos **47, 48** fracción **II**; **49** de la **Ley**; y **51** de su Reglamento, así como, lo señalado en la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases de convocatoria a la **Invitación**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio **Binario**.

SEGUNDO.- Que la **Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** y la **Jefatura de Unidad de Comunicaciones**, como **Área Requirente** y **Área Técnica** respectivamente de la presente contratación, están facultadas para evaluar y dictaminar la **Documentación Técnica** de las proposiciones presentadas por los **Licitantes**; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones **técnica**, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **A**". de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminaron que los documentos presentados por los **Licitantes** en lo que corresponde a los requisitos señalados en la Sección **VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes" de la **Convocatoria** cumplen o no con las condiciones establecidas en la en la misma, conforme a la Evaluación realizada mediante el criterio de **Binario**.

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 8** "Modelo de Propuesta Técnica" de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, determinó lo siguiente:

No.	Licitante	Resultado de la Evaluación Técnica				
		Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4	Partida 5
1.	Compucad, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
2.	Focus On Services, S.A. de C.V.	No cotizó			Cumple	Cumple

Especificaciones Técnicas de la Partidas 1 a 5	Licitante	
	Compucad, S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple
Partida 1 Computadora de escritorio especializada	Cumple	
Partida 2 Computadora portátil (laptop intermedia) con estación de trabajo para laptop	Cumple	





Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Jefatura de Unidad de Comunicaciones

DICTAMEN TÉCNICO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

Especificaciones Técnicas de la Partidas 1 a 5	Licitante	
	Compucad, S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple
Partida.3 Monitor	Cumple	
Partida 4 Computadora portátil especializada (laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop		No Cumple
Partida 5 Computadora de escritorio avanzada		No Cumple

Especificaciones Técnicas de la Partida 4 a 5	Licitante	
	Focus On Services, S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple
Partida 4 Computadora portátil especializada (laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop	Cumple	
Partida 5 Computadora de escritorio avanzada	Cumple	

Para efecto de lo anterior se adjunta a la presente acta **FO-CON-11** "Resultado de la evaluación técnica", documento interno mediante el cual se acredita la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en la **Convocatoria** indicada al rubro.

TERCERO.- Que conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **C.** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, el área competente para llevar a cabo la **evaluación económica** es la **Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** y la **Jefatura de Unidad de Comunicaciones**, mismas que determinó lo siguiente:

No.	Licitante	Resultado de la Evaluación Económica
1.	Compucad, S.A. de C.V.	Cumple
2.	Focus On Services, S.A. de C.V.	Cumple

Compucad, S.A. de C.V.

Partidas/ Subpartidas	Descripción	Cantidad A	Precio Unitario Mensual B	Importe Mensual C=AxB	Periodo Meses D	Sub Total E=CxD
Computadora D4, L2 y Monitores						
1	Computadora de escritorio especializada	129	\$1,430.00	\$184,470.00	7.5	\$1,383,525.00
2	Computadora portátil (laptop intermedia) con estación de trabajo para laptop	56	\$593.00	\$33,208.00	7.5	\$249,060.00
3	Monitor	201	\$124.00	\$24,924.00	7.5	\$186,930.00
Subtotal						\$1,819,515.00





Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Jefatura de Unidad de Comunicaciones

DICTAMEN TÉCNICO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

Partidas/ Subpartidas	Descripción	Cantidad A	Precio Unitario Mensual B	Importe Mensual C=AxB	Periodo Meses D	Sub Total E=CxD
Computadora D5 y L3						
4	Computadora portátil especializada (laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop	145	\$6,666.00	\$966,570.00	7.5	\$7,249,275.00
5	Computadora de escritorio especializada	62	\$3,333.00	\$206,646.00	7.5	\$1,549,845.00
Subtotal						\$8,799,120.00

Focus On Services, S.A. de C.V.

Partidas/ Subpartidas	Descripción	Cantidad A	Precio Unitario Mensual B	Importe Mensual C=AxB	Periodo Meses D	Sub Total E=CxD
Computadora D5 y L3						
4	Computadora portátil especializada (laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop	145	\$2,466.00	\$357,570.00	7.5	\$2,681,775.00
5	Computadora de escritorio especializada	62	\$739.00	\$45,818.00	7.5	\$343,635.00
Subtotal						\$3,025,410.00

Por lo expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo **49** de la **Ley**, es de resolverse el siguiente:

Dictamen Técnico

- I.** La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

Compucad, S.A. de C.V.	
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento
Técnicas:	a) En el Formato 9 "Propuesta Técnica" en la Partida 4 el LICITANTE no cumple con las especificaciones mínimas solicitadas en el procesador para la Computadora portátil especializada (laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop. b) En el Formato 9 "Propuesta Técnica" en la Partida 5 Computadora de escritorio avanzada omite señalar de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones y características descritas en el Anexo Técnico. Lo anterior de conformidad con lo previsto SECCIÓN IV Requisitos que los LICITANTES deben cumplir que textualmente dice: En términos de lo previsto por los artículos 29, fracción XV de la LEY; y 39, fracción IV del REGLAMENTO, se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deberán cumplir y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARÁ su desechamiento.





Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Jefatura de Unidad de Comunicaciones

DICTAMEN TÉCNICO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

Compucad, S.A. de C.V.			
Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento			
Razones	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechar	Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN
	Es indispensable que la Propuesta Técnica presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el ANEXO TÉCNICO de la CONVOCATORIA. Que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados. Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el ANEXO TÉCNICO, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	

- II.** La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

No.	Licitante	Partida	Razones Técnicas y Económicas
1	Compucad, S.A. de C.V.	1; 2 y 3	Cumplió con los requisitos técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación .
2	Focus On Services, S.A. de C.V.	4 y 5	Cumplió con los requisitos técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación .

- III.** La relación de licitantes cuyas proposiciones no obtuvieron el puntaje máximo, cuando se hubiere utilizado el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, expresando las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación.

No aplica para el presente procedimiento de contratación.

- IV.** En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.

No existe supuesto previsto en los artículos **5**, párrafo primero, fracción **XIV** y **XV**; 49, párrafo primero fracción IV; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y **51** de su Reglamento.





Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Jefatura de Unidad de Comunicaciones

DICTAMEN TÉCNICO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

- V.** Nombre del o los licitantes a quien se Dictamina cumple técnica y económicamente, indicando las razones que motivaron la determinación, de acuerdo con los criterios previstos en la **Convocatoria**, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada **Licitante**.

Derivado de la revisión, análisis detallado, evaluación legal; evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada conjuntamente por la **Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** y la **Jefatura de Unidad de comunicaciones** con fundamento en los artículos **47, 48 y 49** de la **Ley**; y **51** de su **Reglamento**, así como la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria de la **Invitación**, se **Dictamina** que **Licitante Compucad, S.A. de C.V.** cumplió con los requisitos técnicos y económicos para las **Partidas 1; 2; y 3** solicitados en la convocatoria, por lo que conforme al artículo **48** de la **Ley** es el **Licitante** que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el **precio unitario** ofertado para la prestación del servicio de cada una de las partidas en las que participa.

Partida 1; 2; y 3.

Conforme a lo establecido por los artículos **67** de la **Ley**; y **39**, fracción **II**, inciso **f**) de su **Reglamento**; y **Sección II** "Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación", inciso **f**) "Tipo de Contrato" de la Convocatoria la adjudicación del contrato será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato Cerrado**, considerando un monto total para la **Partida 1; 2; y 3** de **\$1,819,515.00** (un millón ochocientos diecinueve mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

Partidas/ Subpartidas	Descripción	Cantidad A	Precio Unitario Mensual B	Importe Mensual C=AxB	Periodo Meses D	Sub Total E=CxD
Computadora D4, L2 y Monitores						
1	Computadora de escritorio especializada	129	\$1,430.00	\$184,470.00	7.5	\$1,383,525.00
2	Computadora portátil (laptop intermedia) con estación de trabajo para laptop	56	\$593.00	\$33,208.00	7.5	\$249,060.00
3	Monitor	201	\$124.00	\$24,924.00	7.5	\$186,930.00
Subtotal						\$1,819,515.00

Derivado de la revisión, análisis detallado, evaluación legal; evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada conjuntamente por la **Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** y la **Jefatura de Unidad de comunicaciones** con fundamento en los artículos **47, 48 y 49** de la **Ley**; y **51** de su **Reglamento**, así como la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria de la **Invitación**, se **Dictamina** que **Licitante Focus On Services, S.A. de C.V.**, cumplió con los requisitos técnicos y económicos para las **Partidas 4; y 5** solicitados en la convocatoria, por lo que conforme al artículo **48** de la **Ley** es el **Licitante** que otorga las mejores condiciones para la convocante,





Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Jefatura de Unidad de Comunicaciones

DICTAMEN TÉCNICO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

de conformidad con el **precio unitario** ofertado para la prestación del servicio de cada una de las partidas en las que participa.

Partida 4; y 5.

Conforme a lo establecido por los artículos **67** de la **Ley**; y **39**, fracción **II**, inciso **f**) de su **Reglamento**; y **Sección II** "Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación", inciso **f**) "Tipo de Contrato" de la Convocatoria la adjudicación del contrato será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato Cerrado**, considerando un monto total para la **Partida 4; y 5** de **\$3,025,410.00** (tres millones veinticinco mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

Partidas/ Subpartidas	Descripción	Cantidad A	Precio Unitario Mensual B	Importe Mensual C=AxB	Periodo Meses D	Sub Total E=CxD
Computadora D5 y L3						
4	Computadora portátil especializada (laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop	145	\$2,466.00	\$357,570.00	7.5	\$2,681,775.00
5	Computadora de escritorio avanzada	62	\$739.00	\$45,818.00	7.5	\$343,635.00
Subtotal						\$3,025,410.00

VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el Dictamen Técnico, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
Ing. Erasmo Jonathan Rosas Ruíz En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Ing. Arturo Martínez Sosa En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.





Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Jefatura de Unidad de Comunicaciones

DICTAMEN TÉCNICO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025 "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:00** horas del **13** de **mayo** de **2025**.

Esta Acta consta de **9** fojas, integradas por **7** fojas del **Acta**; y **1** páginas de **FO-CON-11 "Evaluación Técnica"**; **1** páginas de la **"Evaluación Económica"**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto.

POR EL ÁREA REQUERENTE

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
Ing. Erasmo Jonathan Rosas Ruíz	Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Firma electrónica al final de la presente acta	

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
Ing. Arturo Martínez Sosa	Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Firma electrónica al final de la presente acta	

----- **FIN DEL ACTA** -----

ERASMO JONATHAN ROSAS RUIZ|13-05-2025 13:09:50.521 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

++Jh+eF7WiAOBzZQDOVFHwFI+SzWF0IFf2NWKjpcuz5uy2Gb/QL0qstCNgP2Ovu3QQRfmDBY9KNtKhkHqYCl3PdCPKTdY2ppOaG1+2D2uWyJTxiFBtWVqj59tOXsRAeNOjJQcG0pO0FF+H/cyulQ==

ARTURO MARTINEZ SOSA|13-05-2025 13:08:21.657 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

dsbx9hlvA0mDB0yq/AMsLOAeJqUB4EnDJ3qcob5F9RTWtohGmBcUUe1a/FaZAr/7S+1FtWLGd1LOZhFMZkOJ0xKfW7Pi47DjbKjOrRwER73LdAnYHA4iFucD2yi3IE6f



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
PROCEDIMIENTO No. IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025

13-may-25

TIPO DE PROCEDIMIENTO: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica****ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES (USADO) PARA EL CENACE**

Partida	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	Compucad, S.A. de C.V.	
		Cumple	No Cumple
1	Computadora de escritorio especializada	X	
2	Computadora portátil (laptop intermedia) con estación de trabajo para laptop	X	
3	Monitor	X	
4	Computadora portátil especializada (laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop		X
5	Computadora de escritorio avanzada		X

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Área Técnica

Ing. Arturo Martínez Sosa
Jefe de Unidad de Comunicaciones**Área Requirente**

Ing. Jonathan Rosas Ruíz
Encargado de la Subdirección de Infraestructura de
TICS

ERASMO JONATHAN ROSAS RUIZ|13-05-2025 13:09:51.185 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

++Jh+eF7WlAOBzZQDOVFHwFI+SzWF0IF2NWKjpcuzShyzDq7HWzruulnz4NiUafQP8/As3t48iRdYxoQqgGgrcMY47jQW/smRXrAvG
b8TmQgrAbc6G6wGhh0KxQ9s0REZiotHg1jqGxylciv11Tg==

ARTURO MARTINEZ SOSA|13-05-2025 13:08:22.119 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

dsbx9hivA0mDB0yq/AMsLOAeJqUB4EnDJ3qcob5F9RRVlzbByW++oHVIm4c3oKYp+H6QGFyCJl6p3ojTWq72+5QbcX/COF/n6LPwUk/
L7q3vLc4VXIZ15XE5RJkMgra



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativo Análisis Económico

Centro Nacional de Control de Energía
Dirección de TIC
Subdirección de Infraestructura de TIC
Jefatura de Unidad de Comunicaciones

FECHA **13/MAYO/2025**

PROCEDIMIENTO No IA-18-TOM-018TOM999-N-17-2025
"Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos en Óptimas Condiciones (usado) para el CENACE"

Partidas	Descripción	Cantidad	Compucad, S.A. de C.V.	Focus On Services, S.A. de C.V.
1	Computadora de escritorio especializada	129	\$1,383,525.00	No Cotizó
2	Computadora portátil (laptop intermedia) con estación de trabajo para laptop	56	\$249,060.00	No Cotizó
3	Monitor	201	\$186,930.00	No Cotizó
4	Computadora portátil especializada (laptop Workstation) con estación de trabajo para laptop	145	Propuesta Técnica No solvente	\$2,681,775.00
5	Computadora de escritorio avanzada	62	Propuesta Técnica No solvente	\$343,635.00
		Subtotal	\$1,819,515.00	\$3,025,410.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Por el Área Técnica

Por el Área requirente

ERASMO JONATHAN ROSAS RUIZ|13-05-2025 13:09:51.709 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

++Jh+eF7WiAOBzZQDOVFHwFI+SzWF0IF2NWKjpcuysvC6NGzymT3RLPF5S0Xgj+gg/pYX4ez8wkeYjBQ4cr1bw5NzR1NN48UZB24
uGbhwlUddkoq5qBWkv4MhmK5DRpB60Bqg2PX55kDPRdh5GDg==

Ing. Arturo Martínez Sosa

Ing. Jonathan Rosas Ruíz

ARTURO MARTINEZ SOSA|13-05-2025 13:09:53.153 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

Jefe de Unidad de Comunicaciones

Encargado de la Subdirección de Infraestructura

dsbx9hlvA0mDB0yq/AMsLOAeJqUB4EnDJ3qcob5F9RRtAsZoKNGHcMmV5GQ1hleewHRI00Rky0aR10nbK9cCRQGbyJateLGlvBPE
BOIS7alOZOiQDZ5JaGafdrStHa+q

de TICS